

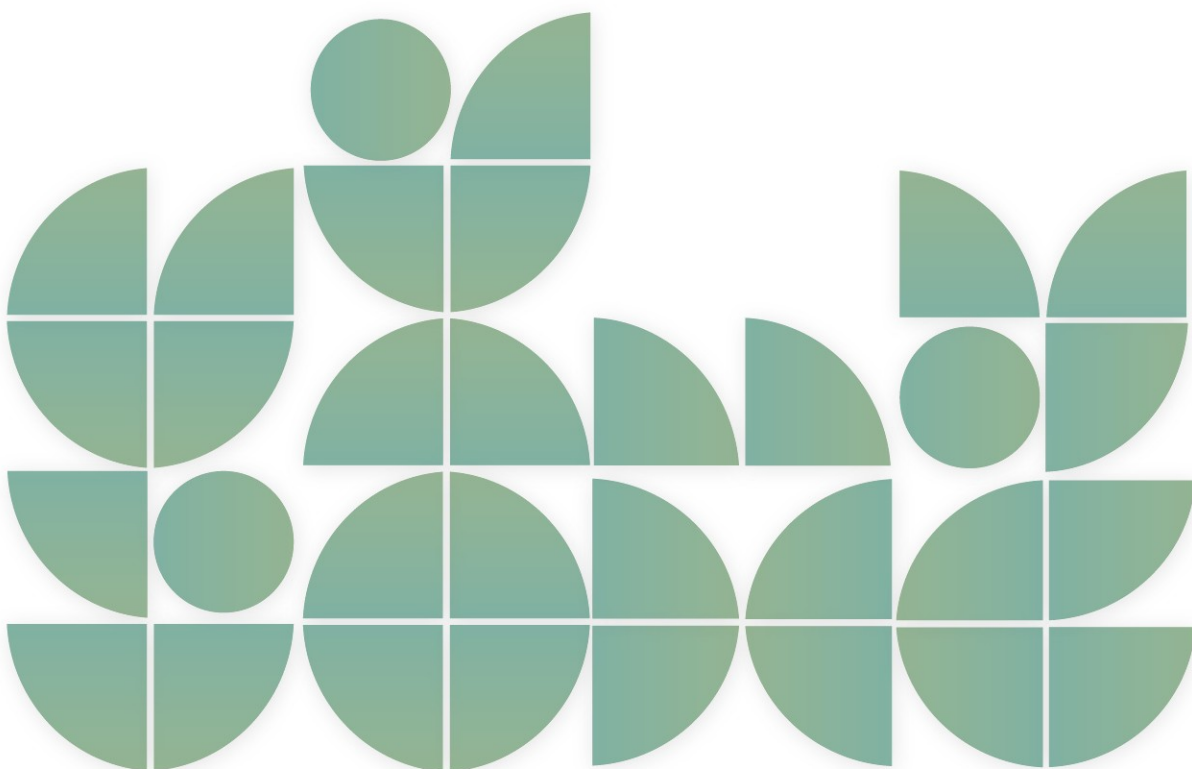
PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES CONSELLERIA

Valencia (Valencia)

Código centro: 46022257

Fecha: CURSO 22/23



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo

4. EVALUACIÓN

- 4.1 Instrumentos de evaluación

5. ANEXOS

- 5.1 Objetivos iniciales

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

Nombre del centro	I.E.S CONSELLERIA
Código	46022257
Localidad	Valencia
Régimen	Público
Niveles educativos	ESO, Bachillerato, Bachillerato Deportistas de Élite y Ciclos Formativos de GB, GM y GS de las Familias Profesionales de Actividades Físico Deportivas, Administración y Gestión, Comercio y Marketing e Informática y Comunicaciones.
Miembros del equipo directivo	7
Miembros del claustro	135
Miembros del personal no docente	10
Número de alumnos	1248
Entorno social, económico y cultural	Barrio con numerosas PYMES y servicios, considerado una zona de expansión y crecimiento de València. Hay 2 colegios de Primaria adscritos al centro y dos institutos públicos y otros tantos centros concertados de Secundaria cercanos al nuestro. El nivel socio-económico y cultural de las familias es medio-bajo. Una parte de las familias del barrio son inmigrantes, y en general, castellano parlantes y estabilizadas en el barrio.
Trayectoria del centro respecto al uso de las TIC	El centro apuesta por la formación del profesorado en competencia digital y por el uso de las TIC en todas sus enseñanzas. Se emplea el aula de informática en todos los niveles. El uso de la página web del centro está totalmente normalizado, tanto como herramienta de comunicación de la comunidad educativa como de información de la producción digital del centro. Se ha participado en diversos proyectos relacionados con las TIC como Amusing y Print3D de ERASMUS+.

1.2. Misión, visión y valores

Misión

- Ser un centro educativo que enseña a los alumnos de forma holística, tanto académicamente como en valores como el respeto, la cooperación o el trabajo en equipo.
- Ser un centro educativo que ofrece una formación integral que propicia la inclusión y la igualdad.
- Ser un centro educativo que prepara a su alumnado de una manera continuada y polivalente, basándose en las nuevas tecnologías, que permita su acceso a la Universidad o al mundo laboral habiendo alcanzado todas las competencias requeridas.

Visión

- Ser el referente sociocultural de nuestros alumnos, de esta forma se consigue que se sienten orgullosos, ellos y sus familias, de pertenecer en el centro.
- Convertirse en un centro de referencia en el ámbito educativo, tanto a nivel autonómico como estatal.

Valores

- Liderazgo: búsqueda constante del avance y mejora en las diferentes vertientes de nuestras enseñanzas.
- Responsabilidad y Profesionalidad: preocupación por la realización del trabajo muy hecho.
- Respeto: escuchar de forma activa las opiniones de los demás.
- Innovación: apoyo en las nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- Cooperación: implicación activa de todos los miembros del centro en la organización y realización de las tareas de este. Potenciar el trabajo en equipo.
- Honradez: ser íntegro/íntegro en nuestras actuaciones

1.3. Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esta razón, los centros tienen que dar respuesta a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas, y más genéricamente, la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, y que a su vez permita aprovechar las oportunidades que las nuevas circunstancias socio-económicas exigen.

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación de nuestro centro educativo en relación con el uso de las TIC en relación con los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para las Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de la organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo solo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar la implicación de toda la comunidad educativa para desarrollar una cultura digital en el centro.

Así mismo, en la **Ley Orgánica 3/202, de 29 de diciembre**, se indica que “El proyecto educativo del centro recogerá así mismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5”. En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que tiene que estar reflejada en los documentos de nuestro centro:

- “(...) el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otras. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”
- “(...) la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el cual la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, haciendo hincapié en la brecha digital de género.”

En los **Reales Decretos, 217/2022, de 29 de marzo, y 243/2022, de 5 de abril** por los cuales se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato respectivamente, la competencia digital es una de las competencias clave:

“La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.”

Al completar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

Estado de la conectividad	Todas las aulas y dependencias del centro están conectadas mediante una red estructurada de par trenzado disponiendo cada planta del edificio de subsistema horizontal. Tanto el encaminador principal como los conmutadores de planta han sido instalados por la aplicación del proyecto COURSE+FENIX. Por su parte, las aulas de informática disponen de encaminadores que se encargan tanto de segmentar la red como de proporcionar señal wifi.
Dispositivos	Todas las aulas están habilitadas con ordenador y proyector. El centro dispone de nueve aulas de informática para las Familias Profesionales de Administración, Comercio e Informática y de otras dos para el alumnado de ESO y Bachillerato. A su vez, tanto en el aula de tecnología como en la de dibujo y en Biblioteca hay ordenadores para su uso. También existe un aula Empren dotada de una pantalla croma, cámara de video y equipo de sonido. Recientemente se han creado un par de aulas móviles de portátiles y se está en proceso de incorporación de otras cuatro aulas móviles de las cuales dos son de portátiles y otras dos de tabletas. Las Familias Profesionales anteriormente indicadas disponen en una de sus aulas de una pantalla interactiva.
Herramientas digitales utilizadas	Se utilizan todas las herramientas digitales proporcionadas por la Conselleria de Educación: correo corporativo y herramientas incorporadas con Office 365, Itaca, Itaca3, AULES para los cursos virtuales, Web Familia para la comunicación con estudiantes y sus tutores y la página web del centro se encuentra dentro de Portal Edu.
Proyectos digitales	El centro está integrado en el proyecto de Centros Digitales Colaborativos de modo que todo el profesorado y alumnado dispone de su identidad digital correspondiente. Por otra parte, la página web del centro se ha desarrollado bajo el proyecto Portal Edu.

2.2. Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
• El centro está en proceso de elaboración de sus líneas de actuación digitales. • Una pequeña parte del centro desconoce los derechos de autor y las licencias de uso al utilizar las tecnologías digitales para la enseñanza-aprendizaje. • Una minoría del profesorado del centro no integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc. • El centro está diseñando una guía de uso seguro y responsable en Internet. • El centro está construyendo una biblioteca/recursos en línea para compartir materiales de enseñanza aprendizaje porque en la actualidad estos recursos están centralizados en los departamentos didácticos y familias profesionales. • Se está desarrollando un protocolo de detección de necesidades de formación del claustro en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. • El plan de formación para el desarrollo de la CDD está en proceso de creación.	• La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje. • El centro participa en proyectos europeos creando canales de comunicación e intercambio con otros centros mediante el uso de las tecnologías digitales. • Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial: identificación de necesidades, sistema de préstamo, conectividad, documentación ad-hoc. • El acceso a internet es eficaz desde todos los dispositivos digitales del centro. • El centro tiene definido un protocolo para gestionar las incidencias técnicas y el mantenimiento de dispositivos mediante herramientas digitales. • Existe un protocolo para el tratamiento de datos en el centro que se da a conocer a toda la comunidad educativa y que se aplica en todas las áreas posibles en el centro. • El centro dispone de espacios que facilitan la E/A con tecnologías digitales • La mayoría del claustro sí que conoce que son los REA y sabe cómo buscar REAs. • La práctica totalidad del profesorado crea recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, cronogramas, infografías, murales colaborativos, páginas web, etc.). • Prácticamente todas las materias impartidas utilizan Aules como entorno virtual de

• Una parte de las programaciones de aula no especifican el uso de tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado. • La mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.	aprendizaje. • Para la comunicación con la comunidad educativa, el centro hace uso de herramientas digitales corporativas. • Todos los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y son de fácil acceso para la comunidad educativa • Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Itaca, utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese. • Se utiliza la oportunidad que los medios digitales presentan para individualizar el aprendizaje del alumnado, proporcionándole múltiples formas de representación, expresión e implicación. • El centro fomenta la realización de proyectos interdisciplinares relacionados con el uso de las tecnologías digitales mediante diferentes propuestas (radio, revista electrónica, podcast, proyectos en la materia de "proyectos interdisciplinares"). • Se utilizan herramientas de comunicación digital entre empresas y alumnado con finalidades evaluativas y de retroalimentación y las herramientas utilizadas han sido consensuadas entre el equipo docente y las empresas.
--	---

ANÁLISIS DAFO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
- Falta de apoyo de las administraciones para el desarrollo digital de los centros en cuanto a infraestructuras (Wifi). - Existencia cada vez mayor de páginas con información poco contrastada (fake news). - Carencia de espacio físico. - Entorno con nivel sociocultural bajo que dificulta el acceso a la tecnología fuera del centro	- Nuevos equipamientos de los fondos europeos. - Asesoría del PDC. - Proyecto <i>escoles connectades</i>. - Cambio de la ley de educación. - Existencia de un servicio de atención de incidencias. - Plataformas educativas de la Conselleria de educación (AULES, Office 365) - Aplicaciones desarrolladas por la administración para el trabajo colaborativo del alumnado (Webfamilia, Aules, identidad digital). - IMOU-TE, Erasmus +, e-twinning. - Software y recursos digitales a disposición del profesorado. - Software libre y herramientas del CDC.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

OBJETIVOS	PRIORIDAD
Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro, difundirla a la comunidad educativa, implementarla y evaluarla.	Alta
Realizar actividades formativas en función de las necesidades del claustro, en competencia digital docente.	Alta
Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas: Aules, Office 365, Teams, OneDrive y centros CDC.	Media
Elaborar diversos bancos de recursos digitales por departamentos y familias y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.	Baja

3.2. Plan de actuación

OBJETIVO	1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro, difundirla a la comunidad educativa, implementarla y evaluarla.			Prioridad	Alta	
ACTUACIONES				Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	Diseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora.			Análisis DAFO	Equipo impulsor	Diciembre	Anual
1.2	Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación e implementación.			Análisis DAFO	Equipo impulsor	2º y 3º trimestre	Trimestral
1.3	Difusión y sensibilización hacia el PDC dirigido al claustro, consejo escolar y resto de la comunidad educativa.			PDC	Equipo impulsor	2º y 3º trimestre	Anual
1.4	Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas.			Plan de Actuación	Claustro	Junio	Anual
EVALUACIÓN							
Indicador 1		Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro y la comunidad educativa lo conoce.			Instrumento	Lista de cotejo 1	
					Implementación	2º y 3º trimestre	
					Evidencias	Plan Digital de Centro	
Grado de consecución			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado				

OBJETIVO		2	Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.		Prioridad	Alta	
ACTUACIONES				Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Difusión de actividades formativas ofrecidas por SDGFP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente.			Outlook	Equipo impulsor	2º y 3º trimestre Curso 23/24	Anual
2.2	Realización de actividades formativas orientadas a la utilización de las herramientas digitales de centros CDC.			Formación de SDGFP	Profesorado	2º y 3º trimestre Curso 23/24	Anual
2.3	Realización de actividades de intercambio de experiencias en tecnologías digitales y asesoría entre el profesorado del centro.			Aula informática	Equipo impulsor	2º y 3º trimestre Curso 23/24	Trimestral
EVALUACIÓN							
Indicador 1	Ha aumentado de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.				Instrumento	Lista de cotejo 2	
					Implementación	Todo el curso	
					Evidencias	Profesorado acreditado en CDD	
Indicador 2	Número de actividades para el intercambio de experiencias y asesoría entre el claustro organizadas en el centro.				Instrumento	Lista de cotejo 2	
					Implementación	2º y 3º trimestre	
					Evidencias	Actas de cada sesión.	
Grado de consecución				No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO	3	Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas: Aules, Office 365, Teams, OneDrive y centros CDC.	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Realización de actividades formativas orientadas a la utilización de las herramientas digitales corporativas: Aules, Office 365, Teams, OneDrive y centros CDC.		Autoformación Cefire	Profesorado	2º y 3º trimestre Curso 23/24	Anual
3.2	Realización de un protocolo de comunicación interna y de trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas: Aules, Office 365, Teams, OneDrive.		PDC	Equipo impulsor	3º trimestre Curso 23/24	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Número de docentes con formación en herramientas digitales corporativas.			Instrumento	Lista de cotejo 3	
				Implementación	Todo el curso	
				Evidencias	Profesorado acreditado por Cefire.	
Indicador 2	Se ha elaborado un protocolo de comunicación interna y de trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas.			Instrumento	Lista de cotejo 3	
				Implementación	2º y 3º trimestre	
				Evidencias	Acta claustro.	
Grado de consecución			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO	4	Elaborar diversos bancos de recursos digitales por departamentos y familias y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.	Prioridad	Baja		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
4.1	Creación de un espacio privado virtual, para crear bibliotecas o repositorios en línea para compartir materiales digitales de enseñanza y aprendizaje, lugares webs, enlaces para el profesorado.		OneDrive	Equipo impulsor	2º y 3º trimestre Curso 23/24	Anual
4.2	Fomentar el uso de PLEs (Entornos personales de aprendizaje) por parte del profesorado y compartirlo en las sesiones de intercambio de experiencias.		Autoformación PLE	Equipo impulsor	Curso 23/24	Trimestral
4.3	Diseño de un espacio en la web de centro dedicado a la busca de recursos digitales (symboloo) para profesorado, alumnado y familias.		PortalEdu	Equipo impulsor	Curso 23/24	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Se han creado bancos de recursos digitales por departamentos y familias, en entornos virtuales corporativos, para el profesorado.			Instrumento	Lista de cotejo 4	
				Implementación	2º y 3º trimestre. Curso 23/24	
				Evidencias	Profesorado acreditado en CDD	
Indicador 2	Número de profesorado que utiliza Entornos Personales de Aprendizaje.			Instrumento	Lista de cotejo 4	
				Implementación	Curso 23/24	
				Evidencias	Profesorado con PLE	
Indicador 3	Se ha creado un espacio en la web de centro dedicado a la busca de recursos digitales para profesorado, alumnado y familias.			Instrumento	Lista de cotejo 4	
				Implementación	Curso 23/24	
				Evidencias	Actas reuniones	
Grado de consecución			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos de evaluación

LISTA DE COTEJO 1		
O1 - Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro, difundirla a la comunidad educativa, implementarla y evaluarla.	Sí	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro (PDC).		
Se ha difundido el PDC a la comunidad educativa.		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 2		
O2 - Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Sí	No
Ha aumentado de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.		
Número de actividades para el intercambio de experiencias y asesoría entre el claustro organizadas en el centro.		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 3

O3 - Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas: Office 365, Teams, OneDrive y centros CDC.

Número de docentes con formación en herramientas digitales corporativas y centros CDC.	Nº docentes
Se ha elaborado un protocolo de comunicación interna y de trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas.	Acta claustro
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro
	Fecha de evaluación:

LISTA DE COTEJO 4

O4 - Elaborar diversos bancos de recursos digitales por departamentos y familias y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.

Se han creado bancos de recursos digitales por departamentos y familias, en entornos virtuales corporativos, para el profesorado.	FP Básica	Secundaria
	Bachillerato	Ciclos Formativos
Número de profesorado que utiliza Entornos Personales de Aprendizaje.	Número	%
Se ha creado un espacio en la web de centro dedicado a la busca de recursos digitales para profesorado, alumnado y familias.	SI	NO
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

5. ANEXOS

5.1. Objetivos iniciales

OBJETIVOS		LÍNEA ESTRATÉGICA	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro, difundirla a la comunidad educativa, implementarla y evaluarla.	Reorientación	X		
2	Realizar actividades formativas en función de las necesidades del claustro, en competencia digital docente.	Reorientación	X	X	
3	Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas: Aules, Office 365, Teams, OneDrive y centros CDC.	Reorientación	X	X	
4	Elaborar diversos bancos de recursos digitales por departamentos y familias y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC	Ofensiva	X	X	X
5	Utilizar herramientas digitales para la evaluación.	Ofensiva		X	X
6	Establecer un protocolo de uso seguro y responsable en la red para docentes y alumnado.	Ofensiva		X	X
7	Formar a docentes y alumnado en los derechos de autor y protección de datos.	Ofensiva		X	X
8	Fomentar la reflexión individual y colegiada del profesorado, sobre el proceso de e/a mediante la creación de espacios presenciales/virtuales colaborativos donde puedan opinar y reflexionar sobre los resultados del trabajo con herramientas digitales con el alumnado.	Ofensiva		X	X
9	Fomentar la reflexión del alumnado sobre su aprendizaje mediante la incorporación, en las actividades interactivas, de situaciones que lo permiten y que, a su vez, pueda opinar y reflexionar sobre el trabajo de los compañeros y compañeras.	Ofensiva		X	X
10	Elaborar un protocolo sobre el uso y mantenimiento de los dispositivos digitales y de las herramientas TIC y promover su uso.	Ofensiva		X	X